

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV		Número suelto, 5 céntimos				Jueves 31 de Octubre de 1907.		Número suelto, 5 céntimos		NÚMERO 1265			
PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES						FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCCIONES					
		Mes	Tri- mestre	Se- mestre	Año								
En Granada, pesetas.		1,50	4,50	9	18	JUAN MORENO VARELA Y ALVAREZ		Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, en las planas		En las planas			
En el resto de España.		2	5	10	30	ASOCIADO		Escuelas mortuorias a una columna.		En las planas			
En el Extranjero.		2	10	20	40			...		En las planas			
Remitidos de 1 a 15 pesetas línea, a juicio del Director.								...		En las planas			
Redacción y Administración: Puerta Real, 3 pral.						Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero		...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...		En las planas			
								...					

Servicio Telegráfico

de nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Madrid 30.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y hácese en el banco azul los ministros de Instrucción pública y Gobernación, señores Rodríguez Sampedro y La Cierva.

El señor duque de Bivona pide al gobierno que no olvide las necesidades de la provincia de Huesca, una de las más castigadas por las recientes inundaciones.

El señor La Cierva promete atender la petición.

El señor conde de Guendulain examina una interposición sobre la venta de los cuadros del Greco, depositados en la iglesia de San José de Toledo.

Sustiene que la venta de los dichos cuadros se efectuó con absoluto deber, y para subvenir a varias cargas del patronato á que pertenecían.

Alfama que el mencionado patronato ha procedido siempre de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, lamentándose del poco amparo que merece al Gobierno.

El señor Rodríguez Sampedro protesta.

Reconoce la libertad del patronato para disponer de los bienes que le pertenecen, y declara que el Gobierno ha cumplido con lo que la ley dispone.

Alude á la forma en que los cuadros aludidos salieron de Toledo, y que fue legal.

Ofrece una suscripción, que se hará en Asturias, para que los reinos cuadros vuelvan á España.

El señor conde de Guendulain sostiene que en la venta de los cuadros hay misterios.

El señor Tormo declara que las leyes canónicas y civiles no autorizan la venta de objetos de arte.

El señor Cortáez interviene.

Lamentándose de que el ministro de Instrucción pública abogue como defensor de los que han enagenado los cuadros objeto del pleito que se ventila.

Después de rectificar todos los señores expresados, se da por terminada esta discusión.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, reanuda el debate sobre el proyecto relativo á la emigración.

Deséchase varias enmiendas, y queda aprobado todo el proyecto.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Madrid 30.—A las tres y veinte minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y está en el banco azul el ministro de Fomento, señor González Besada.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

El señor Martín Martín protesta vehementemente contra la forma en que la Sala de gobierno de la Audiencia de Granada, ha hecho los nombramientos de jueces y fiscales municipales, asegurando que se han apellidado las leyes y respetables hechos, lo que reclama se castigue tales resulten culpables.

Alfama que volverá á ocuparse este asunto—verdaderamente escabroso—dice.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, contesta que se informará de la exactitud de las denuncias del señor Martín, y que los lesionados en sus derechos, pueden apelar ante la autoridad.

Yo prometo enterarme—agrega—de lo ocurrido, y si hay quien haya dado á las leyes, se le castigará.

El señor Rodríguez Acosta interviene, manifestando que en el nombramiento de los aludidos jueces y fiscales municipales, se ha procedido con toda legalidad.

Alfama que se reserva para hablar el asunto cuando el señor Martín plante la interposición que ha anunciado.

El señor Redonet pide que se le reserve un turno en la mencionada interposición.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, reanuda el debate que se planteó en sesiones anteriores sobre el dictamen de la comisión de actas, referente á la Sala de Granada.

El señor Pérez Oliva, candidato derrotado, impugna la elección.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

El señor Clarac combate el dictamen de la comisión, y afirma que se trata de un asunto de Salamanca.

defendiendo el dictamen y justificando que después de celebrada la proclamación de diputado, se recibieran actas que alteraban el resultado de la elección que se discute.

El señor Pérez Oliva rectifica.

Suspéndese la sesión por diez minutos.

Al reanudarse, el señor Pérez Oliva continúa manifestando los abusos que á su juicio se cometieron en la elección.

Suspéndese el debate, y la comisión retira el dictamen relativo al acta de Alcázar de San Juan.

Seguidamente, prosiguese el debate sobre el proyecto de reforma del régimen de la Administración local.

El señor Jimeno Rodríguez consume el octavo turno contra la totalidad del proyecto.

Celebra que al señor Maura le anime el propósito de admitir enmiendas, y explica la opinión que el proyecto merece á los republicanos.

Considera el Municipio como base esencial de la libertad, aduciendo, para demostrarlo, varios razonamientos históricos.

Califica de anodina la definición de Municipio que se hace en el proyecto, declarando que aquélla no encaja dentro del verdadero régimen autonómico.

Desarrolla ampliamente el concepto de autonomía, según la entienden los republicanos, y combate las comisiones permanentes de los Municipios, que van á crearse.

Ocupase de la formación de los presupuestos municipales, asegurando que es preciso realizar hondas reformas, con objeto de que resulten suficientemente dotados los servicios de beneficencia, obras públicas y enseñanza.

Suspéndese el debate, quedando el orador en el uso de la palabra para cuando aquél se reanude.

Y se levanta la sesión.

Intereses granadinos

La comisión municipal y los representantes de Granada en las Cortes.—El pósito.—Ingresos municipales.

Madrid 30.—La comisión municipal del Ayuntamiento de Granada, que forman los señores Sánchez Puerta, La Chica (don Felipe), Cuevas y Garrido y los diputados á Cortes señores marqués de Portago, Rodríguez Acosta y La Chica (don Juan Ramón), han continuado gestionando la solución satisfactoria de asuntos benéficos para los intereses granadinos.

Pasaron hoy largo rato en la Delegación regia de pósitos, hablando con el subdelegado del ramo.

Han conseguido que se interrumpa el plazo otorgado por la Delegación, que expira el día treintuno de Octubre, para que el Ayuntamiento abone su débito al pósito de Granada.

Confían los referidos señores en que el conde de Retamoso aceptará la alhóndiga de granos en pago de la mencionada deuda.

La comisión muéstrase muy satisfecha del resultado de sus trabajos.

Mañana visitará al ministro de Hacienda, señor Osma.

Ha redactado la comisión varias notas, en las cuales se detallan las peticiones que hace al Estado el Municipio granadino, acerca de las moratorias y la desgravación de los vinos.

La política

La ley de jurisdicciones.

Madrid 30.—Los señores Vallés y Ribot, Cambó y Suñol, conferenciaron hoy extensamente con el señor Maura, á quien rogaron que el Gobierno llamase la atención de los Tribunales de Barcelona, sobre la forma en que vienen aplicando la ley de jurisdicciones, en determinados casos.

También hablaron los conferenciados sobre el proyecto de reforma de la ley de administración local.

Los diputados solidarios referidos, salieron muy satisfechos de su entrevista con el señor Maura, asegurando que éste mostrase más explícito al hablar del mencionado proyecto, que en el discurso que ayer pronunció en la Cámara popular.

Reunión de solidarios.

Madrid 30.—Ayer tarde se reunieron los representantes solidarios en el Parlamento, para cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Acordaron que los señores Nougués, Miró y Bofarull, asistan al mitin de caridad que el domingo se efectuará en Valladolid, con objeto de arbitrar socorros para los damnificados por las inundaciones en Andalucía y Cataluña.

Las sesiones de Cortes.

Madrid 30.—Decididamente, el

El lunes de la semana venidera planteará el señor Azcárate un debate político en el Congreso, acerca de la solidaridad catalana.

Los solidarios y la ley de jurisdicciones.

Madrid 30.—Las minorías parlamentarias solidarias, han acordado declarar que juzgan esencialísima la derogación de la ley de jurisdicciones, esperando que la opinión en Cataluña dejará á la prudencia y patriotismo de dichas minorías, la elección del momento y la forma en que este asunto deba plantearse.

Salmerón.

Madrid 30.—Telegrafían de Sevilla que el señor Salmerón ha mejorado.

La noche última la pasó sin fiebre y hoy se levantó un rato.

La pesca con redes en Vizcaya.

Madrid 30.—Una comisión de representantes de Vizcaya en las Cortes, ha visitado hoy al ministro de Marina, señor Ferrandiz, pidiéndole que no acceda el Gobierno á que se utilicen redes para el arrastre de pesca, como hubo de solicitar el conde de Torrealan, á nombre de los pesadores santanderinos.

Contestó el ministro que para resolver este asunto, se atenderá el Gobierno á la opinión de la junta provincial de pesca.

El banquete á Sánchez Toca.

Madrid 30.—El exalcalde de Madrid, señor Sánchez de Toca, ha escrito hoy al señor Morayta, rogándole que se desista del banquete que en honor suyo preparan muchos ediles y elementos populares.

Los presupuestos.

Madrid 30.—A mediados de Noviembre comenzarán á discutirse en el Congreso los presupuestos generales del Estado para 1908.

Sánchez Toca y la ley del descanso.

Madrid 30.—Hoy se ha hecho pública la comunicación que el exalcalde de Madrid señor Sánchez de Toca, elevó al Gobierno cuando desempeñaba la alcaldía, exponiendo su criterio acerca del cierre de tabernas.

En el oficio calificase de agravio al derecho y de arbitraria la disposición dictada por el ministro señor La Cierva.

Afirmase que la orden violenta el sentido jurídico de la ley del descanso.

Las juntas del censo.

Madrid 30.—La junta central del censo electoral, ha resuelto, en su sesión de hoy, que no son procedentes las apelaciones que formulan las juntas locales del ramo contra los fallos que dicten las provinciales.

El proyecto de reforma de la administración local.

Madrid 30.—Las minorías del Congreso tratan de prolongar el debate que suscite el proyecto de reforma de la administración local, para que hablen todos los jefes de las oposiciones.

El señor Cambó se propone publicar un folleto, recopilando la discusión parlamentaria que se entable con motivo de dicho proyecto.

Recursos de alzada.

Madrid 30.—El Gobierno ha recibido numerosos recursos de alzada que formulan los taberneros contra las multas que les ha impuesto el gobernador civil de Madrid, por infracción de la ley del descanso dominical.

Han pasado los escritos á informe de la junta local de Reformas sociales.

El Gobierno de Fernando Poo.

Madrid 30.—Indícase por el cargo de gobernador de las posesiones españolas de Fernando Poo, al señor Pérez Jaramillo.

Notas palatinas

Los Reyes en Inglaterra.—Varios informes.

Madrid 30.—Despachos de Londres, consignando que anoche, á las siete, llegaron á dicha capital, acompañados de su séquito, los Reyes de España.

Esperábanles la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la Reina doña Victoria, y la colonia española.

En el trayecto fueron vitoreados los Monarcas repetidas veces.

A pesar de la lluvia, había estacionado en las calles del itinerario, un gentío inmenso.

L'Echo de París, anuncia que los Reyes de España, de regreso del viaje que han de efectuar á Viena, en Noviembre próximo, se detendrán en París.

Otros despachos de Londres, consignando que la prensa de aquella

capital, saluda próximos á la

Los artículos de todos los periódicos, reflejan la cordial bienvenida que la nación inglesa da á don Alfonso y á doña Victoria.

The Standard, después de su saludo á los jóvenes soberanos, afirma que existe una perfecta amistad é inteligencia anglo-española, que dice irá aumentando cada día.

Daily Express congratúlase de que don Alfonso y doña Victoria hayan llevado á Londres á su hijo el príncipe de Asturias.

Ya conocemos bien á los padres.

—dice—y ahora conoceremos el cuadro encantador que ofrece la Real familia española.

Don Alfonso ha firmado hoy en Londres un decreto, autorizando al Gobierno para reorganizar los servicios de agricultura.

Los Reyes de España han recibido hoy á una comisión de la municipalidad de Kensington, que fué con objeto de entregarles un mensaje de bienvenida.

Los soberanos mostráronse sumamente agradecidos.

Don Alfonso, acompañado por sus ayudantes, visitó hoy el edificio que ocupa la Embajada española.

La boda del infante don Carlos.

Madrid 3.—Asegúrase que la Reina Amelia de Portugal asistirá á la boda del infante don Carlos con la princesa María Luisa de Orleans.

Un viaje á Cannes.

Madrid 30.—Telegrafían de San Sebastián, que hoy ha salido de aquella población, dirigiéndose á Cannes, el infante don Carlos.

Le acompañan sus hijos y sus ayudantes.

Se le ha dispensado una cariñosa despedida.

Muchos niños acudieron á la estación férrea, para despedir á los infantitos.

De Marruecos

Embajada española á Rabat.

Madrid 30.—Comunican de Tánger, que á bordo del acorazado Peláyo, ha salido para Rabat la embajada española que ha de complimentar al Sultán Abdelaziz.

La embajada fué despedida por los diplomáticos residentes en Tánger, y por las autoridades de dicha plaza.

A la embajada, que lleva magníficos regalos para el Sultán, acompañala el administrador apostólico en Tánger.

Franceses y marroquíes

Madrid 30.—Notician de Sidibellab, que varios caides influyentes de las kabilas de Beniussassen se han presentado en Uxda, solicitando una entrevista con las autoridades francesas de dicha plaza, para pedirles que perdonen á las kabilas aludidas.

Las autoridades muéstranse dispuestas á conceder el perdón, bajo determinadas condiciones.

Los franceses en Mogador.

Madrid 30.—El ministro de Francia en Marruecos, Mr. Regnault, ha recibido noticias de Mogador, comunicándole que los refuerzos franceses llegados á la espresada ciudad, han intimidado á la mehabla de Muley Hafid.

Esta mehabla tiene instrucciones de no aproximarse á la ciudad.

A las fuerzas imperiales se les ha ordenado que precipiten su marcha sobre la kabila de Mediuna.

El Belghari.

Madrid 30.—Ha llegado á Mogador el nuevo gobernador de las tropas imperiales que hay en aquella ciudad.

Maclean.

Madrid 30.—Informan de Tetuán, que un moro llegado á dicha plaza, procedente de la kabila donde está prisionero el súbdito inglés Maclean, dice que éste logró evadirse.

El Raisuli, auxiliado por numerosos kabillos, consiguieron capturarle.

Ahora está Maclean vigiladísimo y cargado de cadenas.

Muerte de un bandido.

Madrid 3.—Dicen de Tetuán, que el moro Valiente ha matado al feroz bandido Butaner.

Lucha entre kabilas.

Madrid 30.—Informan de Tánger, que las kabilas de Bun y Eder sostienen encarnizadas luchas.

Se registran incendios, saqueos y asesinatos.

Un homenaje.

Madrid 30.—Ha llegado hoy á Tetuán la magnífica corona que regala el Gobierno español, para que se deposite sobre las tumbas de las víctimas de la guerra de Africa.

El bandidaje.

Madrid 30.—Comunican de Casablanca, que unos moros que iban hacia el zoco, avisaron á varios soldados de caballería francesa, residentes en el campamento de Sidi Aixa, que muchos cabileños desfilaban á los que se dirigían á la plaza.

Salíó una columna francesa, dándose entonces á la fuga los bandidos.

Plante de obreros.

Madrid 30.—La

plante, con motivo de haber apaleado un capataz francés á un trabajador marroquí.

Los obreros acudieron al consulado para protestar, pidiendo que se les pagase y se les considerara despididos de las obras.

En el consulado se les obligó á reanudar el trabajo.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

Madrid 30.—(Cotización de valores)

Madrid 30.—(Cotización de valores)

Madrid 30.—(Cotización de valores)

Madrid 30.—(Cotización de valores)

Madrid 30.—(Cotización de valores)

Madrid 30.—(Cotización de valores)

Madrid 30.—(Cotización de valores)

INTERESANTE

Gran realización en LA VILLE DE PARIS

Reyes Católicos 39 y Zacatín 24, 26 y 28

El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público que para fin del presente año tiene que desocupar el local, por haberlo tomado en arrendamiento y para trasladarse a él los señores Campo Ruano y Negro, duques del Louvre.

Con tal motivo y siendo forzosa la despedida del local, le precisa al dueño del referido establecimiento LA VILLE DE PARIS, realizar todas las existencias para la fecha indicada (fin del año actual).

Como el plazo es sumamente corto y muy grandes las existencias en todos los artículos, se le impone hacer grandes rebajas de precios, como así lo ha efectuado hánolo en todos los géneros muy limitados, tanto, que ningún otro establecimiento puede ni podrá nunca darlos tan baratos, único medio que se puede adoptar para realizar en tres meses cuantas existencias hay en este importante comercio.

Para demostrar que es forzosa la despedida del local y por tanto la terminación de este negocio, se hace otra muy importante baja que disfrutará el público de los paraguas que efectúen sus compras al contado. Dicha baja consiste en deducir el diez por ciento del importe de cada compra, resultando una verdadera ocasión de adquirir las más altas novedades en tejidos de todas clases e infinidad de artículos de fantasía propios al ramo de los mismos.

Recomendamos visitar LA VILLE DE PARIS en la seguridad de que todo cuanto se ofrece es realidad, como podrán apreciar todos los que allí hagan sus compras.

Juzgados y fiscalías

La sala de gobierno de esta Audiencia, ha hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales:

Distrito del Salvador

Capital.—Juez, don Francisco Auriol Hidalgo; suplente, don Eduardo de la Guardia y Oyes; fiscal, don Rafael Castillo Valdivia; suplente, don R. Arcadio Cánovas.

Beas.—Juez, don Antonio López Unica; suplente, don Juan García Ocaña; fiscal, don Ramón Puertas Medina; suplente, don Juan Medina Fernández.

Calicasas.—Juez, don Juan Corral Ortega; suplente, don José Palma Pareja; fiscal, don Antonio Lucena Huertas; suplente, don José Álvarez Ortega.

Cogollos Vega.—Juez, don Francisco Torres Vilchez; suplente, don Manuel García Cuesta; fiscal, don José Carrasco Ibáñez; suplente, don Rafael Ruano Cuesta.

Güejar.—Juez, don Pedro Ferro García; suplente, don Nicolás Garrido Moncada; fiscal, don Antonio Molinero Megías; suplente, don Juan Carrillo Moncada.

Huétor Santillán.—Juez, don Nicolás Fernández Rodríguez; suplente, don Francisco Linares Linares; fiscal, don Miguel Sánchez Ruano; suplente, don Nicolás Castro González.

Jun.—Juez, don José M. Merino López; suplente, don Fernando Martín Calleja; fiscal, don Antonio García Montalvo; suplente, don José Rodríguez Morales.

Puñanillas.—Juez, don Miguel Olmedo Marín; suplente, don Francisco Herrera González; fiscal, don Daniel Morcillo Olmedo; suplente, don Evaristo Herrera González.

Puñanillas.—Juez, don José Ortega Morcillo; suplente, don Miguel Martín Ortega; fiscal, don Calixto Herrera Fernández; suplente, don Antonio Huete Gómez.

Los nombramientos de jueces y fiscales municipales y suplentes de Albolote, Alfacar y Maracena, se han hecho en la siguiente forma y no como ayer indicábamos por error.

Albolote.—Juez, don Fernando Vilchez Martín; suplente, don José Martínez Gutiérrez; fiscal, don Jerónimo Carvajal Carrillo; suplente, don José Castro Navarro.

Alfacar.—Juez, don Miguel Torres Vilchez; suplente, don Nicolás Martín Torres; fiscal, don Manuel Fernández Sánchez; suplente, don Antonio Torres Vilchez.

Maracena.—Juez, don Luis López Fernández; suplente, don Francisco Bilestros López; fiscal, don Enrique Rodríguez Rojas; suplente, don Antonio Alonso Pérez.

Distrito de Noévil

Motril.—Juez, don Plácido Jiménez Ruiz de Morales; suplente, don Narciso González Enciso; fiscal, don Manuel García Sandoval; suplente, don Francisco de P. Oja.

Almuñécar.—Juez, don Garcerán Rojas Ocaña; suplente, don Francisco del B. Rojo y Vil; fiscal, don José Martín Perce; suplente, don Jerónimo Galiano Miguel.

Jete.—Juez, don Antonio López Medina; suplente, don Maximino López Fernández; fiscal, don Eduardo López Fernández; suplente, don Fernando Pujón Pérez.

Guajar Alto.—Juez, don Antonio Correa Alcantara; suplente, don Marcelino Arellano Arellano; fiscal, don Antonio Guerrero Arellano; suplente, don Antonio Díaz Díaz.

Guajar Bajo.—Juez, don Juan Alcantara Herrera; suplente, don Francisco Correa García; fiscal, don Francisco Correa Alcantara; suplente, don Andrés García Medina.

Guajar Pando.—Juez, don Andrés Palma Pérez; suplente, don Simón Guardia Ruiz; fiscal, don Ricardo Romero Ruiz; suplente, don José Manilla Ruiz.

Guadalupe.—Juez, don Manuel Gutiérrez García; suplente, don Francisco Luna Murillo; fiscal, don Joaquín Puertas Molinero; suplente, don Miguel Gutiérrez Cabrera.

Guadalupe.—Juez, don Rafael Martín Rodríguez; suplente, don Francisco Valdejo González; fiscal, don Rafael Cerrillo Vallejo; suplente, don Manuel Miranda González.

Lentegui.—Juez, don Antonio Martín Bustos; suplente, don José García Hernández; fiscal, don Pedro Priet Villoslada; suplente, don Antonio Guerrero Rodríguez.

Luján.—Juez, don Amado Luque Barros; suplente, don Gabriel Alonso Ramos; fiscal, don Elias Cabrera Gallegos; suplente, don Antonio González Ortega.

Molvizcar.—Juez, don Mariano Villalobos Hevia; suplente, don Francisco Rodríguez Prades; fiscal, don Antonio Pérez Álvarez; suplente, don José Espinosa Venegas.

Olivar.—Juez, don Juan Bueno Rodríguez; suplente, don Vicente Aneas Sánchez; fiscal, don Jacinto Medina Mingorance; suplente, don Sebastián Ruiz Quintana.

Salobreña.—Juez, don Evaristo Amada Martín; suplente, don Manuel Ruiz Rodríguez; fiscal, don Salustiano Díez Alamiendi; suplente, don Juan Rufino Gómez.

Vélez Benadilla.—Juez, don Juan Montero Rivas; suplente, don Ramón Montes Jiménez; fiscal, don Juan Párraga Peráñez; suplente, don Francisco Montero Hoces.

Distrito de Santa Fe

Santafé.—Juez, don José Morales Méndez; suplente, don Juan Riles Ramírez; fiscal, don Baltasar Fernández Reyes; suplente, don Juan González Arenas.

Alcalá.—Juez, don Enrique Morales Ruiz; suplente, don Manuel Pérez; fiscal, don Nicolás García de Siquiera; suplente, don Manuel Zamborano Alarcón.

Almora.—Juez, don Manuel María del Paso; suplente, don Manuel García Santiago; fiscal, don Antonio Paso González; suplente, don José Aguilar Martín.

Atarfe.—Juez, don Enrique Jiménez Molinero; suplente, don Miguel León Reyes; fiscal, don Miguel Jiménez Gómez; suplente, don Cándido Jiménez Rivadeseira.

Balneario.—Juez, don José M. Carrasco Palma; suplente, don Cristóbal Hitas Rojas; fiscal, don Francisco Sánchez Carrasco; suplente, don Baldemaro Revira Oja.

Caparruca.—Juez, don Antonio Martínez

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 31.—Vigilia de todos los Santos; San Nemesio, diácono; San Quintino, mártir y Santa Lucía, virgen.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Eula no pueden promiscuar o lo que es igual, comer carne y pescado en una misma comida.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Eulogia, viuda (día 17 Octubre) con rito semidoble y color blanco. Conmemoración y Evangelio último de la Vigilia de todos los Santos.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubilée perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubilée de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías, a devoción del señor Vizconde de Casa-Piñeros, en sufragio de los difuntos de su familia.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Jubilée concedido.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio de los difuntos de la Asociación de Madres Cristianas y velarán los coros del 19 al 25.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las Capuchinas, a las ocho.—En el Sagrario a las nueve.—En Santa María Magdalena a las ocho de la mañana y a la oración.—En todas las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En San Matías, a las nueve.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las diez.

Misa cantada de Vigilia.—En la Santa Iglesia Catedral, a las diez de la mañana se canta la Misa de Vigilia de todos los Santos, con ornamentos de color morado. 2.ª de Espíritu Santo y 3.ª Eclesiástica.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay misa de media e media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en San Matías.

Vísperas.—En la Santa Iglesia Catedral se cantan a "Fa bordón", a las tres y media de la tarde y terminadas estas una Comisión del Clero Catedral las canta en el Sagrario.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de San Matías, a las cuatro de la tarde y predica el señor don Ramón Villareal y Márquez, presbítero.

Quinario en honor de Ntra. Sra. de los Dolores.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a devoción de la Asociación de Madres cristianas, a las cinco de la tarde y predica el R. P. José María Ortíz, de la Compañía de Jesús y Director de la expresada Asociación.

Víspera de la Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, Titular de la Corte de María, privilegiada en la iglesia de Madres Capuchinas (San Antonio).

Santa Misión.—En la iglesia parroquial de San Cecilio, al toque de oraciones, Rosario, Plática Doctrinal y Sermon, que predicarán los RR. PP. de la Compañía de Jesús y después la Novena de Ntra. Sra. de la Salud, que se venera en la expresada iglesia parroquial.

Cultos en la iglesia de San Antonio.—El día 1.º de Noviembre dará comienzo en esta iglesia el ejercicio del mes de Animas, a las siete de la noche, por el orden siguiente:

A dicha hora se rezará el Rosario de Difuntos, seguirá el ejercicio, cantándose los lamentos del Purgatorio, y terminará con un solemne Responso y Vía Crucis.

Mañana, como primer viernes de mes, a las ocho y media de la mañana será el ejercicio acostumbrado al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. manifestado.

Mes de Noviembre que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio se celebrará en la iglesia parroquial de San Antonio, a las siete de la noche, por el orden siguiente:

A dicha hora se rezará el Rosario de Difuntos, seguirá el ejercicio, cantándose los lamentos del Purgatorio, y terminará con un solemne Responso y Vía Crucis.

Mañana, como primer viernes de mes, a las ocho y media de la mañana será el ejercicio acostumbrado al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. manifestado.

Mes de Noviembre que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio se celebrará en la iglesia parroquial de San Antonio, a las siete de la noche, por el orden siguiente:

A dicha hora se rezará el Rosario de Difuntos, seguirá el ejercicio, cantándose los lamentos del Purgatorio, y terminará con un solemne Responso y Vía Crucis.

Mañana, como primer viernes de mes, a las ocho y media de la mañana será el ejercicio acostumbrado al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. manifestado.

Mes de Noviembre que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio se celebrará en la iglesia parroquial de San Antonio, a las siete de la noche, por el orden siguiente:

A dicha hora se rezará el Rosario de Difuntos, seguirá el ejercicio, cantándose los lamentos del Purgatorio, y terminará con un solemne Responso y Vía Crucis.

Mañana, como primer viernes de mes, a las ocho y media de la mañana será el ejercicio acostumbrado al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. manifestado.

Mes de Noviembre que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio se celebrará en la iglesia parroquial de San Antonio, a las siete de la noche, por el orden siguiente:

A dicha hora se rezará el Rosario de Difuntos, seguirá el ejercicio, cantándose los lamentos del Purgatorio, y terminará con un solemne Responso y Vía Crucis.

Mañana, como primer viernes de mes, a las ocho y media de la mañana será el ejercicio acostumbrado al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. manifestado.

Mes de Noviembre que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio se celebrará en la iglesia parroquial de San Antonio, a las siete de la noche, por el orden siguiente:

A dicha hora se rezará el Rosario de Difuntos, seguirá el ejercicio, cantándose los lamentos del Purgatorio, y terminará con un solemne Responso y Vía Crucis.

Mañana, como primer viernes de mes, a las ocho y media de la mañana será el ejercicio acostumbrado al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. manifestado.

Mes de Noviembre que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio se celebrará en la iglesia parroquial de San Antonio, a las siete de la noche, por el orden siguiente:

A dicha hora se rezará el Rosario de Difuntos, seguirá el ejercicio, cantándose los lamentos del Purgatorio, y terminará con un solemne Responso y Vía Crucis.

Mañana, como primer viernes de mes, a las ocho y media de la mañana será el ejercicio acostumbrado al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. manifestado.

Mes de Noviembre que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio se celebrará en la iglesia parroquial de San Antonio, a las siete de la noche, por el orden siguiente:

A dicha hora se rezará el Rosario de Difuntos, seguirá el ejercicio, cantándose los lamentos del Purgatorio, y terminará con un solemne Responso y Vía Crucis.

Mañana, como primer viernes de mes, a las ocho y media de la mañana será el ejercicio acostumbrado al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. manifestado.

Mes de Noviembre que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio se celebrará en la iglesia parroquial de San Antonio, a las siete de la noche, por el orden siguiente:

A dicha hora se rezará el Rosario de Difuntos, seguirá el ejercicio, cantándose los lamentos del Purgatorio, y terminará con un solemne Responso y Vía Crucis.

Mañana, como primer viernes de mes, a las ocho y media de la mañana será el ejercicio acostumbrado al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. manifestado.

Mes de Noviembre que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio se celebrará en la iglesia parroquial de San Antonio, a las siete de la noche, por el orden siguiente:

A dicha hora se rezará el Rosario de Difuntos, seguirá el ejercicio, cantándose los lamentos del Purgatorio, y terminará con un solemne Responso y Vía Crucis.

Mañana, como primer viernes de mes, a las ocho y media de la mañana será el ejercicio acostumbrado al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. manifestado.

Mes de Noviembre que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio se celebrará en la iglesia parroquial de San Antonio, a las siete de la noche, por el orden siguiente:

A dicha hora se rezará el Rosario de Difuntos, seguirá el ejercicio, cantándose los lamentos del Purgatorio, y terminará con un solemne Responso y Vía Crucis.

funtos; 22, doña Antonia Molina, por sus difuntos; 23, doña Carmen Correa, ídem; 24, don Gustavo Terrón Molina, por su señora madre; 25, doña Ana María Jurado, por su esposo y difuntos; 26, doña Angeles Urrutia Sánchez, por sus padres; 27, don Juan de Dios Vico y señora, por sus difuntos; 28, doña Vicenta Carrillo, ídem; 29, doña Cándida Valdés, por su señora madre; 30, doña Angeles Rienda, por sus difuntos.

Los días festivos empezarán las misas y el ejercicio de la mañana, media hora antes.

UN ROBO

Durante las primeras horas de la mañana del 28, le fueron robadas dos caballerías al vecino de Peligros don Francisco Villegas Mingorance.

Los cabos saltaron las tapias del huerto de la casa que habita el señor Villegas, en la calle Real, y penetrando en la cuadra se llevaron de las dos mulas que en aquella habia.

Ignórase quienes sean los autores del robo. En este debió intervenir un niño de 9 a 10 años de edad a juzgar por las huellas de pisadas que se han observado.

La guardia civil practica diligencias para rescatar las mulas y detener a los ladrones.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición de interés que no haya sido publicado en nuestro Servicio telegráfico.

El de ayer inserta.

Circular dictando reglas para el cobro de los débitos del Pósito.

Edictos de los alcaldes de Freila y Cojimar, manifestando que se ha expuesto al público el repartio de contribución industrial y territorial.

Otros de los de Ojuna y Huelga, notificando que el repartio de arbitrios extraordinarios está expuesto al público.

Otros de los de Viznar, Quénar y Cállar Vega, anunciando la subasta de consumos.

Nombramientos de vocales de la junta municipal del Censo hechos en Huelga, Ojuna, Yegen, Gorafe y Castil.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Granada durante el mes de Septiembre último.

Edictos judiciales.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Imaginario, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.

Hospital y provisiones, D. Manuel Serano Montaner, primer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba. De orden de su excelencia el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Imaginario, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.

Hospital y provisiones, D. Manuel Serano Montaner, primer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba. De orden de su excelencia el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Pasatiempo

Geográfico

La solución en el próximo número

Solución a la charada anterior: Adelanta

La solución en el próximo número

Solución a la charada anterior: Adelanta

La solución en el próximo número

Solución a la charada anterior: Adelanta

La solución en el próximo número

Solución a la charada anterior: Adelanta

La solución en el próximo número

Solución a la charada anterior: Adelanta

La solución en el próximo número

Solución a la charada anterior: Adelanta

La solución en el próximo número

Solución a la charada anterior: Adelanta

La solución en el próximo número

Solución a la charada anterior: Adelanta

La solución en el próximo número

Solución a la charada anterior: Adelanta

La solución en el próximo número

Solución a la charada anterior: Adelanta

La solución en el próximo número

Solución a la charada anterior: Adelanta

La solución en el próximo número

Solución a la charada anterior: Adelanta

La solución en el próximo número

Solución a la charada anterior: Adelanta



PECHOS

SU DE ARROLLO BELLEZA

Tersura, endurecimiento, se consigue en DOS MESES el uso de las **PILDORAS CIRCASIANAS** de Ferl.

Aprobadas por eminencias médicas

Gran éxito en Alemania

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz, para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 pesetas frasco

Para el mismo fin, *Túptico, Circasiano*, poderoso medicamento exterior.

15 PESETAS.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Albondiga, 37.—Palma: Mercaderes; Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera, 14.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza Mercado; Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Martín y Durán, Tetán, 3.—Barcelona: Alcega, P. Crédito, 3.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Espinar.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Almería: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: García.—Málaga: Franello.—Córdoba: Salgado.—Cádiz: Martínez y principales farmacias de España y América.—Va por correo: J. M. Pous. Pelayo, 40, X. Barcelona.

Desconfiar de imitaciones

Colegio de S. Estanislao

Situado en la calle de Mirasol 14, (antes Toril)

Clase especial de párvulos, elemental y superior. Preparaciones de ingreso en los cursos, Normales y carreras especiales.

Director: Don José Guixé Atienza

Se admiten internos.

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Armeros, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bellas Artes.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, etc., Inglés e Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no farse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.

COMPRESOS VICHY-ÉTAT en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

MARCA DE GARANTÍA

ESPECTACULOS

Funciones para hoy 31 de Octubre.

Cervantes.—A las 7 y 1/2. (Sección doble) Las doce de la noche y Apaga y vámonos.—A las 8 y 1/2. Enseñanza libre.—A las 9 y 1/2. El Mito.

Butacas, 90 céntimos.—Entrada principal, 22.—Paraiso, 18.—El timbre a cargo del público.

Isabel la Católica.—A las 8 y 1/2. Estreno de la comedia en cuatro actos, La Castellana, y la zarzuela en un acto Sangre moza.

Butacas, 5 pesetas.—Entrada general, 1.—Paraiso, 0.50.

Palais Victoria.—Gran cinematógrafo, situado en la Plaza de Bibarrambla.

Dr. García-Duarte

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA dos a cuatro, todos los días menos los festivos. San Matías, 31.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

Cotización actual de azúcares

Piños y blanquilla (precios por 100)

P. G. Santa Juliana, sobre vagón Granada.

P. G. 2.

B. R.

P. F. Señor de la Salud, Atarfe.

P. F. 2.

P. G. 3.

P. G. 2.

P. F. Nuestra Señora del Rosario, Pinos Puente.

P. G. 2.

P. F. Conde de Benalúa, Ilora.

P. F. 2.

Loed

Es indispensable a todo ciudadano no conocer sus derechos y deberes cívicos, y por lo tanto, muy conveniente adquirir la obra "Loed", muy popular, que es ya la 5.ª edición, sumamente práctica y fácil de estudiar, sumamente ajustada a las últimas reformas legislativas. Se divide en 44 secciones, cada una en más de 8.000 consultas dialogadas y cadenas por riguroso método y fundamentadas por más de 20.000 notas, secan de un modo asequible a la comprensión más vulgar los preceptos de todas las leyes en general. Es una enciclopedia jurídica. Contiene 200 formularios para que el ciudadano pueda por sí solo, extender contratos y testamentos y acudir a los Tribunales de primera instancia, oficinas del Estado y a las Administraciones, en defensa de sus derechos. No olvidar el artículo 2.º del Código Civil que dice: "La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. La insignificancia del coste de la obra, que es un tesoro de enseñanza, facilita al más humilde obrero su adquisición."

Toda la obra encuadernada en seis tomos en 4.º vale 71 pesetas, que se pagan a plazos de 5 pesetas todos los meses. Se mandan al correo de porte a provincias.

Todos los pedidos los recibe la Casa Editorial, por conducto de la Casa Pous, Granada, Plaza Nueva, 7.2.º en donde dirigirse precisamente, por escrito o personalmente.

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23 BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones montado a la altura de los mejores del extranjero

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICO

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad,

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.

SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.

Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sos.

SALES DE POTASA y

Abonos

concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMP.^A

Arados BRABANT y RUD-SACK

Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO

Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL

Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas a sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1

Director: Juan H. Schwartz



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sr. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte.

Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.º

Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: Señores Martínez y García. Tendillas de Santa Paula, 1, principal.

CARRILLO Y C.^A

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

The Modern School

PASAJE DE ROBLES POZO

Enseñanza de idiomas por métodos prácticos y rápidos

FRANCÉS: Mr. Emile Duprey, Licenciado de la Universidad de París.—

INGLÉS: Mr. Percy Thackeray, Licenciado de la Universidad de Oxford.—

ALEMÁN: H. Karl Rehder, Profesor de la Fábrica de Polvora.

La matrícula se halla abierta de cinco de la tarde a ocho de la noche.

CARAMELOS

La inhalación balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, hacen que sea el remedio más racional para curar

los terribles accesos de TOS, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Ronquera, etc.

Obran por inhalación.

1 peseta caja

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

Almacén de Papel

(de La Papelera Española)

Strachan, 20, Málaga

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, inglesas, cueros, manilas, para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libros, rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papeles, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sol de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en mas y bals de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA.

Strachan, 20, Málaga

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propia de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen coccido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente darse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota. Se remiten a quienes las soliciten, muestras y circulares con datos interesantes para el consumidor.

Representante: Don Angel Rodríguez Sanchez, Poeta Zorrilla, 33.

DE OCASION

Se alquila ó vende una casa de moderna construcción; pisos derechos é izquierdo, entresuelo superior, azotea espaciosa con buenas vistas, sótanos, dos patios, dos tinajas de agua de Alfar, huerto con frutales y alberca, etc. Inodoros modernos; ventilación y salubridad. Calle de San José, frente a la Iglesia del mismo nombre. Para tratar: Placeta Sánchez, número 2.

Se alquilan habitaciones

amuebladas con gusto y comodidad a señoras solteras sin hijos. Precio económico.

Para tratar: Calle Horno Haza, 2

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN JERONIMO

DE — D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos, depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ordi, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, L. metría, Específicos nacionales y extranjeros. Ag. medicinales, Drogas, Pinturas, preparadas. Caneles, Purgantes, Aluminio, Brochas, Pinceles Esponjas, Esencias de frutas. Productos para la torería y fotografía. Paletas, Tubos al óleo. Col. de esmalte y todo lo concerniente al ramo de guerra y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 1)

FARMACIA

SUCESOR de

ORTIZ PUJAZON

San Jerónimo, 13.—Granada.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

Cementos y legítima Cal Teil

de la Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LOPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento.—	Grapiet gris y blanco,	marca	LAFARGE.
Id.	Artificial,	id.	VICAT.
Id.	Natural extra,	id.	CASTOR.
Id.	Id. 1.ª	id.	MOUETTE.
Id.	Especial para la intemperie,	id.	MEDITERRANEO.
Id.	Valentino superior.	id.	
Id.	Romano (rápido)	id.	ROQUEFORT.
Cal.—	Teil (legítima).		

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden. Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16—Calle Real de San Lázaro—16

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico, Puerta Real, número 3, principal.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 38

Las noches mejicanas

por Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tassó.

menester que vea salir otros tantos. Ea, á caballo y partan ustedes. —A mi ver, dijo Domingo, lo más expedito sería matar a ese hombre. —El matarlo puede dejarse para luego, repuso don Jaime; ante todo tengo interés en cerciorarme de que realmente es un espía. Nada, teman ustedes por mí; antes de media hora estaré con Vds. y les explicaré

—Hasta la vista. Domingo y Luis del Saulay se salieron seguidos de los dos criados de éste, y además de León Carral. El antiguo servidor de doña María cerró estrepitosamente la puerta tras aquéllos; pero inmediatamente volvió a abrirla sin producir ruido alguno. Don Jaime se había colocado tras el postigo, desde donde le era fácil observar todos los movimientos del supuesto espía. Al ruido que produjeron los jóvenes al salir, éste se inclinó vivamente hacia adelante, indudablemente con el objeto de informarse de la dirección que aquéllos tomaban; luego se hundió de nuevo en la penumbra y recobró su marmórea inmovilidad. De esta suerte transcurrió cerca de un cuarto de hora; don Jaime no le perdía de vista. Por fin, el desconocido salió de su

aventuró a dar algunos pasos; luego tras unos instantes de vacilación avanzó resueltamente hacia la casa, atravesando la calle en línea recta; pero de improviso se abrió la puerta y el desconocido se encontró cara á cara con don Jaime. El espía ó lo que fuese se hizo violentamente atrás é intentó huir, mas el aventurero le asió del brazo, apretándoselo como en un tornillo, y arrastrándole a pesar de la obstinada resistencia que oponía, le condujo hasta el pie de una estatuita de la Virgen que, colocada en un nicho encima de la puerta le una tienda había y ante cuya imagen ardían algunos cirios, y quitando de una manotada el sombrero a su prisionero, le miró atentamente. —¡Hola! ¿con qué es V., señor Jesús Domínguez? dijo don Jaime en voz irónica. Vive Dios que no pensaba encontrarle á V. aquí.

de algunos segundos, pero al ver que su prisionero se había encerrado en el más absoluto mutismo, le sacudió con violencia, diciendo: —¿Vas á responder al fin, gran tunante? —¡Es el Rayo ó es el diablo! murmuró éste con espanto, mientras fijaba su atónita mirada en el que por tal modo sujetado lo tenía. —Uno de los dos, en efecto profirió don Jaime con zumba; ya ves que estás en buenas manos. ¿Quieres ó no decirme por qué de guerrillero y salteador de caminos te has convertido en espía y quizás en asesino en esta capital? —Mis desventuras me han traído, excelentísimo señor; he sido blanco de la calumnia; mi honra era inmaculada. —¿Tu honra? el diablo me lleve si creo palabra de lo que dices, repuso el aventurero; te conozco de

—¿Le sería á vuecencia lo mismo apretarme un poco menos el brazo? le tengo ya medio descoyuntado. —Te suelto, dijo don Jaime; pero como intentes huir, te pesará. Di, escucho. Domínguez, al sentirse libre de aquel tornillo humano, dió un suspiro de alivio y movió repetidas veces el brazo para restablecer la circulación; luego dijo: —Primeramente quiero que vuecencia sepa que continúo siendo guerrillero y además que he subido de grado: soy teniente. —Mejor para tí. Pero vayamos al grano; ¿qué estabas haciendo en aquel escondite? —Estoy de expedición, excelentísimo señor. —¿Tú te has venido solo á Méjico para llevar á cabo una expedición? Mira lo que dices, bergante;

otra parte no me he venido solo capitán me acompañas; más bien cho, me he venido obedeciendo una orden terminante de éste. —¡Ah! ya; y ¿cómo se llaman capitán ese? —Vuecencia le conoce. —Puede; pero ¿cómo se llama? —Don Melchor de la Cruz. —Me lo temía; ahora lo admito; tú estás encargado de él a doña Dolores de la Cruz, ¿no es eso? —Sí, excelentísimo señor. —¿Qué más? —Nada más. —¡Ah! pillo, mientes. —Juro á vuecencia que se dicho todo. —Veo que tendré que echar no de un gran recurso, repuso Jaime amartillando impasiblemente una pistola.